

ACTA N° 11/2021

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 23 de noviembre del 2021
realizada por plataforma virtual Zoom.

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Prof. Andrea Imbrogno
Prof. Esteban Louge Emiliozzi
Prof. Mónica Iturburu
Prof. Maya Vena

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Nicolás Bevacqua
Srta. Solana Mansilla

Por el Claustro de Graduadxs

Abog. Martín Brescia

Por el Claustro de No Docentes

Tec. Laura Graziano

En el día de la fecha, 23 de noviembre del año 2021, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad virtual.

Siendo las 15.34 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

Se aprueba, por unanimidad, el Acta correspondiente a la reunión ordinaria de C.A del día 26 de octubre del año 2021.

Seguidamente se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ El Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess informa que la Sra. Decana, Prof. Laura Giosa participará de la reunión del Consejo Permanente de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, a realizarse el día 30 de noviembre en la ciudad de Bahía Blanca, organizada por el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur (UNS).
 - ✓ Por otra parte, informa que finalmente se elaboró la Resolución de Decanato N° 226/2021, mediante la cual se formaliza el aporte de diez mil pesos (\$ 10.000) que fuera aprobado por este Cuerpo en reunión anterior, como apoyo económico al Programa de Género de la UNICEN “*De los Márgenes al Centro: Procesos de Investigación, Docencia y Extensión en género y sexualidad(es) en la UNCPBA*”; que está en desarrollo el día de hoy, y durante el 24 y 25 de noviembre del presente año.
 - ✓ También fue dictada por el Consejo Superior de la U.N.C.P.B.A., la Ordenanza de convocatorias a elecciones de Claustros N° 5107/2021, que fija el período de elecciones para los días comprendidos entre el 28/03/22 al 08/04/22, inclusive. El proceso eleccionario se comenzará a desarrollar a partir del 11 de febrero del año 2022, con la publicación de los Padrones Docentes, incluyendo todos los trámites y plazos estipulados por la normativa.
 - ✓ Por último, se designó un nuevo Director en la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil, dependiente de la Subsecretaría de Relaciones con el Poder Judicial, de la Secretaría de Justicia del
-

Ministerio de Justicia y D.D.H.H. de la Nación; es el Dr. Luis Alberto Calderaro
(Decisión Administrativa 1065/2021)

B) Secretaría de Investigación y Posgrado

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti informa que el viernes 12 y sábado 13 de noviembre, se realizó con éxito el “XIII Coloquio sobre Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional”, como es habitual, pero con la particularidad de realizarse con una modalidad híbrida en el SUM del CIP, que funciona como un aula híbrida equipada con alta tecnología. Hubo participantes de manera presencial y otros a través de conexión virtual.
- ✓ Por otro lado, el 17 de noviembre se participó de la Semana Nacional de la Ciencia, con una serie de actividades y promoción de la Facultad, en la loma del Parque Municipal.
- ✓ Por último, comunica principalmente a lxs estudiantes, que está abierta la convocatoria de las Becas CIN que vence el 3 de diciembre del corriente año. Solicita colaboración al Claustro Alumnxs en la difusión de la convocatoria.

C) Secretaría Académica

- ✓ La Subsecretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga informa, que el día 17 de noviembre tuvo lugar el Acto de la 156° Colación de Grados de la Facultad de Derecho.
- ✓ Por otro lado, tuvo lugar la primera Competencia Federal de Arbitraje Ambiental (CFAA) organizada por la Facultad de Derecho de la UBA, en la que se convocó a Universidades Públicas, y donde la Facultad de Derecho estuvo presente con un equipo a cargo de la Prof. Paula Nosedá. Lxs estudiantes Carla Macarena Quiroga y Federico Rímoli Antúnez representaron a nuestra Facultad, llegando a la semifinal de la Competencia; obteniendo el estudiante Federico Rímoli Antúnez, una mención como Mejor Orador.
- ✓ Por último, esta semana es la última del llamado a exámenes del mes de noviembre del año 2021, que tuvo la característica de ser el primer turno que permitió la alternativa de presencialidad, con buenos resultados. Se concretaron veintisiete (27) mesas, se presentaron setenta y nueve (79) estudiantes de los cuales cuarenta y tres (43) lo hicieron de manera presencial y treinta y seis (36)

de manera virtual. Luego de la consulta realizada por lxs docentes respecto de los motivos por los cuales se presentaban en forma virtual, la gran mayoría respondió por domiciliarse en otra ciudad; también hubo casos de estudiantes en contexto de encierro; personas de riesgo; con problemas de trabajo y/o salud, entre otros.

D) Claustro Docente

- ✓ La Consejera Docente, Lic. Maya Vena presenta una inquietud de la cátedra a la que pertenece, respecto de las mesas de exámenes y en relación a lxs docentes que no son residentes en nuestra ciudad, mientras no sea obligatoria la presencialidad total. Plantea la posibilidad de poder hacerlo mediante la virtualidad, teniendo en cuenta la falta de transporte público y la erogación que representa para la Universidad. La idea surgió como consecuencia de que en este llamado no se presentó ningún estudiante a rendir en forma presencial ni virtual. La solicitud es para el llamado restante, correspondiente al mes de diciembre. El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess manifiesta que, en ese sentido, habría que pedirle al Claustro estudiantil mayor responsabilidad en cuanto a que puedan avisar anticipadamente si no se van a presentar, a fin de una mayor organización. Y en relación a lxs docentes, es una obligación el concurrir de manera presencial al lugar de trabajo, salvo excepciones fundadas de imposibilidad. Por otro lado indica que, siendo mesas de pocos alumnxs podría hacerse la consulta previa por parte de los docentes, pero teniendo en cuenta que las mesas de diciembre son numerosas, es humanamente imposible realizarla. La Subsecretaria Académica, Mag. Magdalena Soloaga comenta un caso en particular, el de la asignatura “Metodología de la Investigación”, cuyos docentes son de Buenos Aires, quienes se contactaron con los estudiantes inscriptos y pudieron validar un día antes la situación. Indica que podría ser una opción para mesas de pocos inscriptos. La Consejera Docente, Prof. Mónica Iturburu, consulta para el caso en que lxs docentes no residan en Azul y lxs estudiantes que van a rendir tampoco; si el/la docente debe tomarlo virtual estando en Azul o puede tomar el examen en forma virtual desde su domicilio.
-

El Sr. Vicedecano, Prof. Esteba Hess, responde que el objetivo es ir retornando hacia la presencialidad; sin embargo, si se diera un caso como el planteado se podría analizar la situación en concreto, considerando su real excepcionalidad.

Rendir un examen final es un acto importante, si bien es una incomodidad en algunos casos, lo normal y habitual es que los exámenes sean presenciales.

El Consejero Docente, Prof. Esteban Louge Emiliozzi, manifiesta que en épocas de presencialidad, ya se había avanzado respecto de poder evitar incomodidades como los planteados; desdoblado las mesas numerosas en dos días de manera anticipada, para que el/la estudiante supiera qué día se le iba a tomar el examen y que la espera no representara una situación traumática para él/ella.

El Sr. Vicedecano también sugiere, luego de vivir una experiencia en una mesa de exámenes tomar asistencia antes de iniciar, tanto a lxs estudiantes que rinden en forma presencial como lxs que lo hacen en forma virtual, a fin de cerrar el listado.

La Subsecretaria Académica, manifiesta que desde el inicio del actual llamado hasta ahora el comportamiento en referencia a la presencialidad, fue creciendo y estima que en el llamado de diciembre habrá mayor cantidad de estudiantes rindiendo en forma presencial.

E) Claustro Alumxns

La Consejera Alumna, Srta. Solana Mansilla, refiriéndose al tema anterior, sostiene que personalmente le costó volver a la presencialidad, pero a medida que se practica, todo se torna más normal. Desde la Agrupación Franja Morada instan a lxs estudiantes a participar de manera presencial, aunque algunxs de ellxs quizás recién conocen la Facultad y puedan necesitar acompañamiento. Manifiesta que el traspaso de la virtualidad a la presencialidad será una cuestión de práctica.

Por otro lado, indica que el llamado de noviembre, al coincidir con el cierre de cursadas, suele tener una baja inscripción y afirma el compromiso de la Agrupación para fomentar la vuelta a la presencialidad, sin dejar de lado el derecho a la virtualidad que el estudiante tiene asegurado hasta fin de año.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess manifiesta al Cuerpo que en virtud de no haber llegado al quórum requerido por la normativa vigente en la reunión de Comisiones de Consejo Académico, lxs Consejerxs presentes en la misma, consensuaron tratar los temas y elevar las conclusiones del debate como sugerencias para la reunión plenaria correspondiente.

Con dictamen/comentarios de Consejerxs

Institucionales

- **Expte. N° 01520/2021 – Solicitud de Declaración de Interés General para el “VIII Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho”.**

Se da lectura a las sugerencias vertidas por lxs Consejerxs Académicxs presentes en la reunión virtual del día 16 de noviembre; según las cuales otorgan su consentimiento para declarar de interés general la actividad planteada en el expediente.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, declarar de Interés General el “VIII Encuentro de la Asociación Argentina de Profesores e Investigadores de Historia del Derecho”.

Recursos Humanos

- **Expte. N° 01522/2021 – Renuncia de la Docente Lucy Vargas.**

De la lectura de los comentarios volcados por lxs Consejerxs Académicxs presentes en la reunión virtual del día 16 de noviembre; surge la recomendación de aceptar la renuncia de la Docente a partir de la finalización de los exámenes de febrero del año 2022. En tal sentido, desde la Secretaría Académica se le consultó a la docente, quien aceptó la fecha de renuncia sugerida.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia de la Docente Lucy Vargas a partir del día 28 de febrero del año 2022.

Secretaría Académica

- **Expte. N° 01523/2021 – Llamado de antecedentes y oposición para el cargo de JTP simple interino en la asignatura Economía (Abogacía) e Introducción a la Economía (TGP).**

Se da lectura a las sugerencias vertidas por lxs Consejerxs Académicxs presentes en la reunión virtual del día 16 de noviembre; quienes consideran el tema y prestan su conformidad. Asimismo, sugieren dar publicidad del llamado en la

Facultad de Ciencias Económicas y a través de los Claustros de Consejo Académicos.

La Consejera Docente Prof. Mónica Iturburu consulta respecto de la carga horaria y su distribución.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el llamado de antecedentes y oposición para el cargo de JTP simple interino en la asignatura Economía (Abogacía) e Introducción a la Economía (TGP), atendiendo las sugerencias de difusión.

- **Expte. N° 1-75897/2021 – Solicitud de equivalencias de la alumna Lanz Givonetti, Ana; proveniente de la Universidad Fasta.**

Lxs Conserjerxs presentes en la reunión virtual de Consejo Académico, del día 16 de noviembre, analizan y otorgan conformidad respecto de la solicitud de equivalencias de la alumna Ana Lanz Givonetti. En el dictamen de Secretaría Académica y teniendo en cuenta los dictámenes de lxs docentes a cargo de cada una de las asignaturas, se le reconocen las siguientes *equivalencias totales*:

- Historia del Derecho
- Teoría del Estado
- Historia Social y Política de las Instituciones
- Instituciones de Derecho Privado

Se le reconocen las siguientes *equivalencias parciales*:

- Economía
- Introducción al Derecho

Se deniega el pedido para la siguiente asignatura:

- Epistemología de las Ciencias Sociales.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las equivalencias de la alumna Ana Lanz Givonetti, proveniente de la Universidad Fasta; según dictamen de Secretaría Académica.

- **Expte. N° 01524/2021 – Residencia en lugar de trabajo estudiante Maximiliano Gómez.**

Conforme a la lectura de las sugerencias vertidas por lxs Conserjerxs Académicxs presentes en la reunión virtual del día 16 de noviembre; se presta conformidad a la solicitud del estudiante Maximiliano Gómez.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la residencia en el lugar de trabajo del estudiante de la Carrera de Abogacía, Maximiliano Gómez.

Secretaría de Extensión

- **Expte. N° 0959/2017 – Modificación del Reglamento de Residencias Curriculares. (sugerencia C.A.)**

Lxs Consejerxs presentes en la reunión virtual de Comisiones del día 16 de noviembre, debaten el tema y prestan conformidad al dictamen de la Secretaría de Investigación y Posgrado, teniendo en cuenta la salvedad del error de tipeo en el mismo, informado por el Sr. Secretario, Prof. Ezequiel Valicenti.

El Secretario manifiesta al Cuerpo que las modificaciones del Reglamento de Residencias Curriculares y del Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas, que se tratan en expediente 1192/2018; refieren al mismo tema, en virtud de que se plantea la posibilidad de incorporación de un artículo que permita al estudiante la acreditación de la residencia curricular o las PPS, mediante el desarrollo de una beca de investigación otorgada por la Facultad, la Universidad u otro organismo, cumpliendo los requisitos previstos en la norma.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las modificaciones al Reglamento de Residencias Curriculares, planteadas desde la Secretaría de Investigación y Posgrado.

- **Expte. N° 01192/2018 – Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas. (Modificación sugerida por C.A.).**

En el mismo sentido que en el expediente 959/2017; lxs Consejerxs presentes en la reunión virtual de Comisiones de C.A. del día 16 de noviembre, consideran el tema y dan su conformidad a la propuesta elevada desde la Secretaría de Investigación y Posgrado.

El Sr. Secretario, Prof. Ezequiel Valicenti desarrolló el tema en forma conjunta con el expediente anterior.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las modificaciones al Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas, planteadas desde la Secretaría de Investigación y Posgrado.

- **Expte. N° 01525/2021 – Programa del Plan de tutorías – Especialización en Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.**
-

Acorde a las sugerencias de lxs Consejerxs presentes en la reunión virtual de Comisiones de C.A. del día 16 de noviembre surge que, luego de examinar el Plan de Tutorías presentado y la propuesta de designación obrante en el dictamen de la Secretaría de Investigación y Posgrado, prestan conformidad para la aprobación del mismo y la designación planteada.

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti, aclara que la propuesta consiste en un “*Plan de acompañamiento para la finalización del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Protección de Niños, Niñas y Adolescentes - Edición 2021*”, y que la designación de la Dra. María Victoria Schiro será como docente a cargo del mencionado plan, por el período comprendido entre los meses de abril, mayo y junio de 2022, con un estipendio equivalente a \$15.000 por mes (lo que hace un total de \$45.000 por toda la función).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el “*Plan de acompañamiento para la finalización del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Protección de Niños, Niñas y Adolescentes - Edición 2021*” y designar a la Dra. María Victoria Schiro, como docente a cargo del mencionado plan, según lo planteado por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Sin dictamen/comentarios de Consejerxs

Secretaría Académica

- **Expte. N° 01521/2021 – Calendario Académico 2022.**

La Subsecretaria Académica Mag. Magdalena Soloaga pone a consideración del Consejo Académico la aprobación del Calendario Académico 2022, señalando las particularidades de los períodos de inscripciones y llamados a exámenes, la fecha para el acto de apertura formal del curso académico, el receso invernal que se adecuará a lo que fije la Dirección General de Cultura y Educación, la semana de las Olimpíadas Estudiantiles y los feriados. Respecto de estos últimos hace una salvedad, dado que en el dictamen se tuvo en cuenta el calendario aprobado por el Consejo Superior, donde se establece el Día de la Soberanía, el 28 de noviembre de 2022; posteriormente, en el Decreto Presidencial se estipuló para

el día 21 de noviembre de 2022. Por tal motivo y para evitar una posterior modificación, solicita tener en cuenta la nueva fecha.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Calendario Académico 2022.

TEMA ENTRADO SOBRE TABLAS

- **Expte. N° 01526/2021 – Solicitud de auspicio académico para el Workshop “Las racionalidades de la adjudicación judicial”**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti, pone a consideración del Cuerpo la aprobación de la solicitud de auspicio académico presentada por el Prof. Fernando Ronchetti, para el Workshop “Las racionalidades de la adjudicación judicial”, en el marco del proyecto de investigación que dirige, titulado “La adjudicación judicial: entre la racionalidad de fines y la racionalidad de necesidades. Un estudio de casos de la provincia de Buenos Aires”. Se solicita el auspicio académico del Consejo Académico y la autorización para utilizar el aula híbrida del CIP, en caso de que esté disponible. Por otro lado, detalla quienes participarán del mismo el día 14 de diciembre del corriente año, por plataforma Zoom.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el auspicio académico y autoriza la utilización del aula híbrida del CIP, si estuviera disponible en ese momento.

Siendo las 16:27 hs. se da por finalizada la reunión.
